



ALTAS Y RENOVACION FÚTBOL BASE (BENJAMINES A AMATEUR EXCLUIDOS FILIALES)

RENOVACIONES: Desde el 20 de mayo al 20 de junio (ambos inclusive) **BONIFICACIÓN 50€**

Para renovaciones posteriores a esa fecha no hay bonificación, hasta completar plazas.

ALTAS: A partir del 20 de mayo, hasta completar plazas

MATRICULA:

- **190 € (HACIENDO EL PAGO HASTA EL 20-06-2025 SE HARA UN DESCUENTO DE 50€ EN EL ULTIMO PAGO DE LA TEMPORADA SOLO RENOVACIONES)**

Forma de Pago: Ingreso o transferencia en **CAJAMAR ES12 3058 2015 8427 2020 3815** haciendo constar nombre y categoría.

TEMPORADA DEPORTIVA OFICIAL:

- **OPCION A (PAGO UNICO)** Ingreso o Transferencia antes 15 octubre 2025 **450€**
- **OPCION B (PAGO FRAC.)** Recibo Domiciliado en 3 meses (octubre, noviembre y diciembre) **160€**
- **OPCION C (PAGO FRAC.)** Recibo Domiciliado en 6 meses (octubre 25 a marzo 26) **85 €**
- **OPCION D (PAGO FRAC SIN ROPA.)** Recibo Domiciliado en 9 meses desde julio 25 **SIN ROPA 65 €**
- **OPCION E (PAGO FRAC CON ROPA.)** Recibo en 9 meses desde julio 25 **CON ROPA SOLO ALTAS NUEVAS 90 €**

Forma de Pago: Rellenar los datos bancarios en la ficha de inscripción y recibirán el cargo con el importe correspondiente

Todo aquel que **DEVUELVA un recibo**, tendrá un plazo de **7 días naturales** para abonarlo (se añadirán los gastos de devolución del recibo), en caso contrario será retirada la ficha federativa y no podrá ser convocado/a para disputar ningún partido

En el caso de tener 2 cuotas impagadas no podrá entrenar ni ser convocado/a para partidos.

REGALO DE CAMISETA 1ª EQUIPACIÓN

PACK ROPA ALTAS NUEVAS 190€	PACK MCF 45€ VOLUNTARIA
➤ Sudadera oficial partidos. ➤ Pantalón largo oficial partidos. ➤ Polo M/C oficial y bermuda de partidos + calcetín ➤ Medias blancas ➤ Camiseta 2ª equipación + medias 2ª equipación ➤ Chaquetón Oficial. ➤ Mochila Oficial. ➤ Sudadera M/L entrenamiento. ➤ Camiseta M/C entrenamiento. ➤ 2 Pantalones cortos negros. ➤ Medias entrenamiento o calcetín media caña. ➤ Peto (Opcional: pantalón entrenamiento negro largo 20€ y chubasquero 20€).	➤ Sudadera roja entrenamiento ➤ Camiseta M/C entrenamiento. ➤ Pantalón entrenamiento ➤ Calcetín o media.
PACK ROPA RENOVACIÓN OBLIGATORIO 35€	➤ Camiseta 2ª equipación. ➤ Peto y Medias azules.

DOCUMENTACION PARA FORMALIZAR RENOVACIÓN

- **Ficha de inscripción** correctamente rellena y firmada.
- **Comprobante de pago** de Matricula.
- Hoja de **tallaje de Ropa Deportiva**.

NO SE REALIZARA NINGUNA INSCRIPCIÓN SIN LA CONFORMIDAD DE LA DIRECCIÓN DEPORTIVA

La persona que necesite probarse la ropa lo tendrá que hacer en las nuevas oficinas del club en la Calle Hospital, 33 – 46920 Mislata Valencia.
(Si tiene clara la talla solo tiene que rellenar la ficha adjunta)

CONSIDERACIONES DE MATRICULACIÓN

- Para **formalizar la baja** a un jugador a lo largo de la temporada, deberá comunicarlo a la dirección deportiva y para obtenerla **deberán de cumplirse indiscutiblemente 2 requisitos:**
 - 1º) Cumplir en su totalidad con el pago (temporada completa) adquirido al formalizar la matrícula.
 - 2º) Autorización por parte de la Dirección Deportiva.
- Es obligatorio asistir a todos los actos del club, (entrenamientos, partidos...) con la ropa oficial actual. **Aquel que pierda alguna de las prendas la tendrá que volver a comprar.** Se recomienda poner el nombre del alumno en todas las prendas, en algún lugar oculto (etiquetas) por una posible pérdida. La no utilización de la ropa oficial del club, supondrá la no participación en los partidos o entrenamientos.
- Aquel alumno que tenga un hermano/a dentro de la Escuela, **tendrá un descuento del 50%** en el concepto de Temporada Oficial, en caso de tener un segundo hermano/a, este **tendrá un descuento del 25 %** en el mismo concepto.
- **Una vez entregada y formalizada la inscripción no se devolverá el concepto de matrícula,** en todas las categorías las **plazas son limitadas,** por lo que el hecho del pago de la matrícula no supone la inscripción final y en el caso de que la dirección deportiva decidiera la no incorporación al club del jugador, se le devolvería el pago de la matrícula.
- La baja temporal por lesión no exime del pago de las cuotas de la Escuela
- **En caso de interrupción o suspensión de la temporada o entrenamientos por causas ajenas al Club, éste se reserva el derecho de realizar o no posibles compensaciones.**

LOS DESCUENTOS POR RENOVACIÓN SERÁN DE APLICACIÓN ÚNICAMENTE A LOS JUGADORES QUE RENUENEN (PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN/PAGOS REQUERIDOS) DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO POR EL CLUB A TAL EFECTO (ANTES DEL 17 DE JUNIO).

MUY IMPORTANTE: PARA PODER RESERVAR LA PLAZA SE DEBERAN ENTREGAR O ENVIAR LOS IMPRESOS DE INSCRIPCIÓN RELLENOS Y FIRMADOS, Y REALIZAR EL PAGO DE LA INSCRIPCION, ENVIANDO TAMBIEN EL JUSTIFICANTE.

SIN ESTOS REQUISITOS NO QUEDARA FORMALIZADA LA INSCRIPCION.

MUY IMPORTANTE: PLAZO DE RENOVACIONES

- Los jugadores pertenecientes al Club la temporada 2024-2025 que formalicen su inscripción para el curso siguiente dentro del período de renovaciones tendrán un **descuento de 50€** sobre la cuota inscripción.
- Los jugadores que hayan pertenecido al Club durante la temporada 2024-2025 y que formalicen su inscripción dentro del plazo de renovación **tendrán preferencia de plaza.**
- **Para poder disfrutar del descuento en la cuota de renovación,** se debe tramitar la inscripción dentro del período marcado para las renovaciones. La no formalización de la inscripción dentro del plazo marcado **supondrá la pérdida del derecho** a disfrutar de **descuento en la cuota** de renovación.
- Una vez venza el plazo de renovaciones, todos los jugadores tendrán consideración de **“ALTAS”** independientemente de que haya pertenecido a la disciplina del Club, o no.

OTRAS CONDICIONES:

- LA LOTERIA DE NAVIDAD ES OBLIGATORIA PARA TODOS. SE ENTREGARÁN 40 PAPELETAS DE 5,00 EUROS (**200,00 euros**), **SU PAGO SE EFECTUARÁ COMO MÁXIMO EL 12 DE DICIEMBRE De 2025.**
- Recordamos QUE a fecha 12 de diciembre se tiene que realizar tanto el pago como la devolución de las papeletas no vendidas (abonando 1€ por cada papeleta devuelta)
- En el caso de no devolver las papeletas no vendidas se tendrá que pagar el importe íntegro del talonario 200€.
- Si no se desea vender esta, se efectuará un pago de los beneficios (40,00 euros) **SU PAGO SE EFECTUARÁ COMO MÁXIMO EL 12 DE DICIEMBRE De 2025.**
- En el caso de tener hermanos en el club estos quedarán exentos.
- En el caso de no realizar el pago de la lotería el jugador quedará excluido y no podrá participar ni en entrenamientos ni partidos hasta subsanar la situación.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION:

En las oficinas del club, de lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas.

Durante la temporada estival, ponerse en contacto por teléfono o enviar vía email.

DATOS DE CONTACTO

Mislata Club De Fútbol

Calle Hospital, 33 – 46920 Mislata

Lunes a Viernes de 17,30 a 20,30

Teléfonos Administración: **652 488 188**

Teléfono Dirección Deportiva: **675 352 535**

www.mislatacf.com

infomislatacf@gmail.com



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO DURANTE LA TEMPORADA

Es accidente deportivo el sufrido por el mutualista con ocasión del ejercicio del deporte del fútbol. El accidente debe ocurrir durante la celebración de partidos o entrenamientos autorizados. No será considerado accidente deportivo cualquier otro distinto de lo anterior, excluyéndose por tanto la práctica privada de dicho deporte.

¿Qué debe hacer si se lesiona en un accidente deportivo?

Ocurrida la lesión, cabe diferenciar claramente tres tipos de asistencia:

1) URGENCIA VITAL.

Solamente se produce ésta si se encuentra en alguno de estos tres supuestos:

- que corre peligro su vida.
- que tenga una fractura abierta.
- pérdida del conocimiento.

En estos casos:

- Trasládese al centro sanitario más próximo. Hágalo lo antes posible, en el medio de transporte más inmediato del que disponga, y solo en caso de no disponer de ninguno solicite una ambulancia en el tfno. **112** (Centro Coordinador de Urgencias).
- Si se quedase ingresado en el centro sanitario, en el plazo de 24 horas desde su ingreso llame al teléfono 96 351 60 00 o 96 351 08 22 y solicite instrucciones para su traslado a un Centro Sanitario Concertado por la Mutuality en el plazo más breve posible. Si no realiza esa comunicación, los gastos que genere su atención a partir de las 24 horas indicadas **serán a su cargo** excepto si la urgencia ocurre en fin de semana que se amplía a 48 horas.

En los casos de URGENCIA VITAL, el mutualista podrá ser atendido excepcionalmente en CENTROS NO CONCERTADOS, pero con la obligación de comunicar a la MUTUALIDAD tal situación en el plazo de 48 horas.

2) ASISTENCIA URGENTE

2.1 ASISTENCIA DE URGENCIA EN HOSPITALES CONCERTADOS

Solamente se produce ésta si sufre un dolor tan intenso que debe ser atendido de forma inmediata y no puede esperar a una consulta posterior. **Solo se atenderán las urgencias de las lesiones producidas EL MISMO DÍA.**



Deberá acudir a cualquiera de nuestros hospitales concertados exclusivamente PARA LA PRIMERA VISITA DE URGENCIAS, por lo que el seguimiento de la lesión se realizará en nuestra clínica en Valencia.

Solo se atenderán las urgencias de las lesiones producidas:

- Los sábados, domingos y festivos las 24 h.
- De lunes a viernes si se produce la lesión después de las 20:00 h.

En caso contrario póngase en contacto con la Mutuality en el tfno. 963 516 000 o 96 351 08 22.

Relación de hospitales concertados a los que acudir en caso de requerir asistencia urgente:

IMED Valencia, Hospital Casa de Salud, Hospital Vithas Aguas Vivas, IMED Alcoy, IMED Gandía, Hospital General de Requena, Hospital Comarcal de Vinaròs, Hospital Policlínico San Carlos de Denia y Hospital Vithas Castellón.

(Exclusivamente PARA LA PRIMERA VISITA DE URGENCIAS.)

Importante:

La Mutuality no se hará cargo de las urgencias atendidas en otros centros ajenos a los concertados.

El club entregará al lesionado la siguiente documentación. Una copia de la misma deberá ser entregada al hospital para su asistencia en Urgencias:

1. Parte de lesiones, sellado, firmado y rellenado.
<https://www.ffcv.es/docs/mutualidad/partedelesiones.pdf>
2. Licencia federativa impresa, que acredita su condición de mutualista.

Una vez atendida la urgencia, deberá ponerse en contacto con nuestros servicios médicos en el plazo máximo de 48 horas a cualquiera de nuestros teléfonos (96 351 60 00 o 96 351 08 22) dónde les informarán de la documentación que deben aportar y el horario para próxima visita.

Documentación que deberá aportar:

- 1 Parte de lesiones, sellado, firmado y debidamente rellenado.
<https://www.ffcv.es/docs/mutualidad/partedelesiones.pdf>
- 2 Informes de la asistencia recibida en urgencias.
- 3 DNI del mutualista y si es menor de edad también el del acompañante, PADRE/MADRE, o en su caso, de la persona que le acompañe debidamente autorizada por los mismos.

Esta documentación podrá ser aportada en mano en el momento de su visita o por correo electrónico a la dirección: comunidadvalenciana@mutualidaddefutbolistas.com.

Horario de clínica (solo por las tardes):

- De lunes a jueves de 16:30 - 20:00 h.
- Viernes de 16:30 – 19:00 h.

Situación de la clínica: C. de Almazora, 8, La Zaidía, 46010 Valencia



2.2 ASISTENCIA DE URGENCIA DURANTE LA CELEBRACION DE PARTIDOS O ENTRENAMIENTOS AUTORIZADOS

En el caso que la lesión precise trasladar al mutualista en ambulancia deberán llamar al Centro Coordinador de Asisa:

Teléfono: 900 900 118

3) Resto de LESIONES NO URGENTES

Deberá solicitar cita telefónicamente en horario de oficina a través de cualquiera de nuestros teléfonos (96 351 60 00 o 96 351 08 22).

El club entregará al lesionado:

1. Parte de lesiones, sellado, firmado y debidamente rellenado.

<https://www.ffcv.es/docs/mutualidad/partedelesiones.pdf>

El Mutualista adjuntará a la anterior documentación:

2. Informes de asistencia recibida en urgencias, en caso de que hubiese acudido.
3. DNI del mutualista y si es menor de edad también del acompañante, PADRE/MADRE, o en su caso, de la persona que le acompañe debidamente autorizada por los mismos.

Esta documentación podrá ser aportada en mano en el momento de su visita o por correo electrónico a la dirección: comunidadvalenciana@mutualidaddefutbolistas.com.

Situación de la clínica: **C. de Almazora, 8, La Zaidía, 46010 Valencia**

Teléfonos clínica: **96 351 60 00 / 96 351 08 22**



ADVERTENCIAS:

Recuerde siempre que la Mutuality no se hará responsable de los gastos producidos en los casos abajo indicados que deberán correr a su cargo:

- *Si acude a un Centro Sanitario NO Concertado, salvo la excepción comentada de urgencia vital.*
- *Si se traslada en las ambulancias que corresponde al 112 sin ser una urgencia vital.*
- *Si acude a consultas, pruebas o intervenciones quirúrgicas realizadas sin la previa autorización de la Mutuality.*

Recuerde también que:

- *El plazo máximo para la comunicación a la Mutuality de cualquier lesión es de 7 días desde la ocurrencia del accidente, cumplimentando el preceptivo parte de lesiones.*
- *La práctica deportiva durante el período de baja deportiva será motivo de paralización del tratamiento iniciado e implicará la no atención de los gastos y atenciones posteriores por la Mutuality.*



CENTROS SANITARIOS CONCERTADOS - DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PROVINCIA DE VALENCIA

1. Nuestra clínica sita en:

C. de Almazora, 8, La Zaidía, 46010 Valencia

Tfno. 96 351 60 00 / 96 351 08 22

Horario de clínica:

De lunes a jueves de 16:30 a 20:00 horas. (SOLO POR LAS TARDES)

Viernes de 16:30 a 19:00 horas (SOLO POR LAS TARDES)

Recordar que los menores deben venir acompañados por su padre o madre o en su caso persona debidamente autorizada por los mismos.

2. Hospitales concertados:

IMED Valencia Avda. de la Ilustración, 1 46100 Burjassot (Valencia) Tfno: 963 00 30 03 Asistencia de Urgencias, únicamente: – De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h. – Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno. : 96 351 60 00 / 96 351 08 22)	Hospital Casa la Salud C/ Dr. Manuel Candela, 41 46021 Valencia Tfno: 96 389 77 00 Asistencia de Urgencias, únicamente: – De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h. – Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno. : 96 351 60 00 / 96 351 08 22)
Hospital Vithas Aguas Vivas Carretera Alzira-Tavernes de Valldigna CV-50 , Km 12 La Barraca de Aguas Vivas 46740 Carcaixent (Valencia) Tfno. : 96 258 88 00 Asistencia de Urgencias, únicamente : – De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h. – Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno. : 96 351 60 00 / 96 351 08 22)	IMED Gandía Calle Daimuz 26, bajo 46701 Gandia (Valencia) Tfno: 96 287 47 40 Asistencia de Urgencias, únicamente: – De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h. – Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 96 351 60 00 / 96 351 08 22)



Hospital General de Requena Paraje Casablanca, s/n 46340 Requena (Valencia) Tfno.: 96 233 91 80 Asistencia de Urgencias, únicamente: – De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h. – Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno. : 963516000 / 96 351 08 22)	Hospital Comarcal de Vinaròs Avinguda Gil d'Atrosillo, s/n 12500 Vinaròs (Castellón) Tfno.: 964 47 70 00 Asistencia de Urgencias, únicamente: – De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h. – Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 963516000 / 96 351 08 22)
Hospital Vithas Castellón Carrer Santa Maria Rosa Molas, 25, 12004 Castelló de la Plana (Castellón) Tfno.: 964 72 60 00 Asistencia de Urgencias, únicamente: – De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h, – Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 963516000 / 96 351 08 22)	IMED Alcoy Carrer Oliver, 55 03802 Alcoy (Alicante) Tfno.: 965 33 04 00 Asistencia de Urgencias, únicamente: – De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h. – Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 963516000 / 96 351 08 22)
Hospital HLA San Carlos Denia Partida Madrigueres Sud, 8 03700 Dénia (Alicante) Tfno.: 965 78 15 50 Asistencia de Urgencias, únicamente: – De Lunes a Viernes a partir de las 20:00 h. – Sábados, Domingos y festivos las 24 h. En caso contrario, póngase en contacto con la Mutualidad (Tfno.: 963516000 / 96 351 08 22)	

3. Otras atenciones:

Llamando al teléfono **900 900 118** (CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS)

Recordar únicamente se podrá llamar en los casos que la lesión precise trasladar al mutualista en ambulancia cuando esta se produzca durante la celebración de partidos o entrenamientos autorizados.



(se ruega rellenar todos los datos correctamente y legible)

MISLATA CLUB DE FÚTBOL

TEMPORADA **2025/2026**

DATOS DEL JUGADOR/A

RENOVACIÓN

NUEVA INSCRIPCIÓN

FOTO (PEGADA NO GRAPADA)	NOMBRE Y APELLIDOS													
	F. NACIMIENTO						D.N.I.							
	DOMICILIO													
	Nº		PTA		POBLACION								CP	
	TELEFONO FIJO						TELEFONO MOVIL							
NACIONALIDAD				1ª INSCRIPCION FEDERATIVA		SI NO		EMAIL						
Enfermedades, Lesiones, Alergias, Matrimonios separados u otros aspectos a tener en cuenta para la práctica de la actividad														

DATOS FAMILIARES

Nº. DE HERMANOS EN EL CLUB: ____ NOMBRES:

DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS											
DNI						TELEFONO FIJO					
MOVIL 1						MOVIL 2					
E-MAIL						NACIONALIDAD					

DATOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS											
DNI						TELEFONO FIJO					
MOVIL 1						MOVIL 2					
E-MAIL						NACIONALIDAD					

FORMA DE PAGO

Elige una opción ☒

- | | | | |
|--------------------------|---------------------------------------|--|--------------|
| ☐ | OPCION A (PAGO UNICO) | Ingreso o Transferencia antes 15 octubre 2025 | 450 € |
| ☐ | OPCION B (PAGO FRAC.) | Recibo Domiciliado en 3 meses (octubre, noviembre y diciembre) | 160 € |
| ☐ | OPCION C (PAGO FRAC.) | Recibo Domiciliado en 6 meses (octubre 25 a marzo 26) | 85 € |
| ☐ | OPCION D (PAGO FRAC SIN ROPA.) | Recibo Domiciliado en 9 meses desde julio 2025 SIN ROPA | 65 € |
| ☐ | OPCION E (PAGO FRAC CON ROPA.) | Recibo Domiciliado en 9 meses desde julio 2025 CON ROPA | 90 € |

DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA PARA LA DOMICILIACION BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA: _____

NOMBRE DE LA ENTIDAD: _____

E	S																			
A rellenar por el club: Fecha de entrada en el Club: _____																				
Cuota: Descuento: Cuota final: _____																				

AUTORIZACIÓN INSCRIPCIÓN EN EL MISLATA C.F. Y CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Don y/o
Doña como padre y madre o tutor legal, AUTORIZO
a mi hijo/a a realizar las actividades propuestas por el Club MISLATA C.F., a participar en
competiciones deportivas y a realizar salidas organizadas por la dirección deportiva durante toda la **temporada 2025-2025**, aceptando las siguientes condiciones:

1. Cumplir con el compromiso de **asistencia** a todas las actividades.
2. Presentar **justificación** oficial a la no comparecencia a cualquiera de ellas.
3. Cumplir con las **convocatorias** de competición en categoría superior que precise el Club.
4. Adquisición y **utilización** de la **ropa deportiva** oficial conveniente.
5. Cumplir la **normativa interna** del club
6. Venta de **lotería de Navidad** y **rifas de colaboración** con el club.
7. **Satisfacer todas las cuotas correspondientes**, el no cumplimiento de este punto acarreará la **suspensión temporal** del alumno hasta que se regularice su situación. Se recuerda que toda devolución de recibos llevará consigo los correspondientes gastos bancarios.
8. **Autorizar al MISLATA C.F.** a publicar en su página Web de Internet cualquier imagen o fotografía sin ánimo de lucro y solo a efectos deportivos hacia los medios de comunicación y de interés público en general, así como uso de su nombre en listados de formación de equipos o eventos especiales.
9. **Autorizar al MISLATA C.F.** a que gire los recibos correspondientes a las cuotas del club, al número de cuenta que más arriba se le indica.

Ley Orgánica de Protección de Datos

De conformidad con la normativa vigente y aplicable en protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad del MISLATA, C.F. con CIF G96122981 y domicilio social sito en C/ Parque de la Canaleta, s/n, 46920 Mislata (Valencia) y que a continuación se relacionan sus respectivas finalidades, plazos de conservación y bases legitimadoras:

-Finalidad:

- a. Permitir la selección de deportistas, la comunicación con los mismos, localización a progenitores y/o tutores, envío de información referente al club
- b. Inscripción en competiciones oficiales o extraordinarias en la que participa o pretenda participar el MISLATA, CF.
- c. Reconocimiento médico con el fin de saber su aptitud para participar como deportista.

- **Plazo de conservación:** Mientras perdure el consentimiento prestado.

- **Base legítima:** El consentimiento del interesado e interés legítimo.

- **Cesiones:** Sus datos serán comunicados para gestionar la inscripción deportiva en caso de ser necesario a entidades colaboradoras tales como a título enunciativo no limitativo las siguientes: asociaciones, clínicas, organismos oficiales y extraoficiales, administración pública, federación de fútbol de la Comunidad Valenciana, federaciones y otros clubs o asociaciones deportivas.

- **Transferencias internacionales de Datos:** No se preveen.

Asimismo, el MISLATA, C.F. le informa de que deberá someterse, en su caso, a una serie de reconocimientos médicos con carácter previo y obligatorios para poder asegurarle y federarle en su caso.

Por ello, le solicitamos su consentimiento expreso para la obtención y tratamiento de sus datos de salud, con el fin de saber su aptitud para participar como deportista en competiciones oficiales y extraoficiales, así como para poder hacer un seguimiento de su salud durante su permanencia en el club en su caso, garantizándoles la máxima confidencialidad en el tratamiento de los mismos.

☐ SI AUTORIZO el tratamiento de los datos de salud como deportista.

☐ NO AUTORIZO el tratamiento de los datos de salud.

Igualmente y de acuerdo con lo que establece la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitamos su consentimiento para utilizar las imágenes, sean publicadas en la página web del club, o en sus publicaciones, entrevistas o retransmisiones, con el fin de permitir y facilitar la celebración y participación en eventos deportivos por su parte o del representado siempre en nombre del club.

☐ SI AUTORIZO el tratamiento de las imágenes.

☐ NO AUTORIZO el tratamiento de las imágenes.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la información y de Comercio Electrónico, en su artículo 21, solicitamos su consentimiento explícito para enviarle las promociones, ofertas y productos y servicios que creemos que puedan ser de su interés, por correo electrónico o por cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente que usted ha proporcionado en la toma de datos:

☐ HE LEIDO Y ACEPTO recibir comunicaciones comerciales o información promocional del MISLATA, C.F.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente y aplicable en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión ("derecho de olvido"), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico: infomislatacf@gmail.com. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. El MISLATA, C.F. informa que con la firma del presente documento otorga el consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las finalidades mencionadas anteriormente.

Nombre y apellidos del/la DEPORTISTA/TUTOR:

D.N.I.:

FIRMA:

Mislata a de de

**HOJA TALLAJE JUGADORAS/ES ROPA DEPORTIVA**Nombre:
Categoría:Apellidos:
Año de nacimiento:

PRENDAS	TALLA ELEGIDA	FIRMA ENTREGA POR EL CLUB	FIRMA RECEPCION POR EL JUGADOR
SUDADERA OFICIAL			
PANTALON CHANDAL OFICIAL			
POLO OFICIAL			
BERMUDA OFICIAL			
CALCETIN MEDIA CAÑA			
CHAQUETON			
MOCHILA			
CAMISETA MANGA CORTA ENTRENAMIENTO			
PANTALON CORTO ENTRENAMIENTO			
SUDADERA INVIERNO ENTRENAMIENTO			
MEDIAS 2º EQUIPACIÓN			
PETO			
MEDIAS ENTRENAMIENTO			
CAMISETA JUGADOR O PORTERO OFICIAL 1ª EQUIPACION			
PANTALON OFICIAL 1ª EQUIPACION			
MEDIAS OFICIALES 1ª EQUIPACION			
CAMISETA JUGADOR OFICIAL 2ª EQUIPACION			
KIT PORTERO M/CORTA OFICIAL 1ª Equip (2 Camisetas M/C + 1 Pant. + medias) ó			
CHUBASQUERO (OPCIONAL)			
PANTALON LARGO PORTERO (OPCIONAL)			
PANTALON LARGO ENTRENAMIENTO (OPCIONAL)			

FECHA: _____ / _____ / _____

FIRMA:

AUTORIZACIÓN DE INCORPORACIÓN A REGISTRO DEPORTIVO

Por medio de la presente, se hace constar que el/la deportista _____, ha superado satisfactoriamente las pruebas deportivas realizadas en el Club **Mislata C.F.** durante el período de captación correspondiente a la temporada **2025-2026**.

Tras la evaluación técnica y deportiva realizada por el cuerpo técnico y la coordinación correspondiente, se aprueba su incorporación al equipo, autorizando su inscripción oficial en los registros federativos del club.

Esta decisión cuenta con el visto bueno del área deportiva y se emite a efectos de formalizar su alta como jugador/a del club.

En **Mislata** a _____

Firma, nombre y cargo del que autoriza.

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

MISLATA C.F.

Compromiso de Venta de Lotería de Navidad 2025

Yo, _____, con DNI nº _____,
☐ padre/madre/tutor legal del jugador _____
☐ jugador/a mayor de edad del Mislata C.F.

1. 1. La venta de Lotería de Navidad es obligatoria para todos los jugadores del club, salvo en el caso de hermanos, que estarán exentos.
2. 2. Se entregará un total de 40 papeletas de 5,00 €, lo que equivale a 200,00 €.
3. 3. La fecha máxima para realizar el pago del total de las papeletas vendidas o del importe correspondiente a los beneficios es el 12 de diciembre de 2025.
4. 4. En caso de no vender alguna papeleta, deberá devolverse antes del 12 de diciembre, abonando 1,00 € por cada papeleta devuelta.
5. 5. Si no se devuelven las papeletas no vendidas, se deberá abonar el importe íntegro del talonario: 200,00 €.
6. 6. Si se opta por no vender lotería, se deberá abonar directamente el beneficio correspondiente de 40,00 € antes del 12 de diciembre de 2025.
7. 7. En caso de incumplimiento, el jugador quedará excluido de entrenamientos y partidos hasta que regularice su situación.

OPCIÓN SELECCIONADA (marcar con una "X"):

- ☐ VENDERÉ LAS PAPELETAS entregadas por el club y realizaré el pago correspondiente antes del 12 de diciembre de 2025.
- ☐ NO VENDERÉ LOTERÍA y me comprometo a abonar los 40,00 € correspondientes al beneficio antes del 12 de diciembre de 2025.

Declaro haber leído y comprendido todos los puntos anteriores, y me comprometo a cumplir con las condiciones expuestas.

En Mislata, a _____ de _____ de 2025.

Firma: _____

Nombre completo: _____